SEMBRADORES DE AGUA

LA APUESTA DE UNA VIDA DIGNA, JUSTA Y DE RESPETO A LA NATURALEZA



AGENDA INDÍGENA
DE COMUNIDADES ZAPOTECAS
DEL VALLE DE OAXACA

SEMBRADORES DE AGUA

LA APUESTA DE UNA VIDA DIGNA, JUSTA Y DE RESPETO A LA NATURALEZA



AGENDA INDÍGENA DE COMUNIDADES ZAPOTECAS DEL VALLE DE OAXACA

Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA)



SEMBRADORES DE AGUA. LA APUESTA DE UNA VIDA DIGNA, JUSTA Y DE RESPETO A LA NATURALEZA

1a. edición. Oaxaca, México. 2018.
© Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C.
© Fotografías: Archivo Fotográfico de Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C. y Jonathan Torgovnik/AJWS

Diseño: Carteles Editores

Se permite la reproducción total o parcial de este libro solicitando se cite la fuente.

Se terminó de imprimir en el año de 2018 en los talleres de Carteles Editores-Proveedora Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., oficinas ubicadas en Colón 605-4, Centro Histórico, Oaxaca. Librería y editorial: www.carteleseditores.com colordig@gmail.com

1 Carteles Editores + Klovis Diseño

AGENDA INDÍGENA DE COMUNIDADES ZAPOTECAS DEL VALLE DE OAXACA

1. JUSTIFICACIÓN



2. INTRODUCCIÓN



3. NUESTRA MIRADA SOBRE LA REALIDAD



4. PENSANDO EL FUTURO



5. DE LA NECESIDAD Y LA EMERGENCIA, A LA INCIDENCIA ORGANIZADA. EN UNA AGENDA PROPIA



6. CONCLUSIONES





1. JUSTIFICACIÓN

l incesante saqueo y despojo de los recursos naturales que sufren día a día las comunidades originarias de nuestro país a lo largo de toda su historia, desde la invasión de la colonia, pasando por el imperio, hasta llegar al extractivismo actual; nos habla de una larga historia de injusticias, en la que pareciera que estamos condenados a vivir de manera permanente en la marginación, humillación y pobreza.

Sin embargo existen hechos, acontecimientos e historias de dignidad, de resistencia, de amor a la vida y a los pueblos; experiencias y procesos en nuestras comunidades que constantemente suceden, se transforman y recrean, sin que la historia oficial las pueda contar, procurando más bien esconderlas, desaparecerlas o condenarlas.

Una de éstas experiencias, entre tantas, es la de los hombres y las mujeres de los Valles Centrales de Oaxaca, pertenecientes a 16 comunidades indígenas campesinas; quienes, después de haber sufrido la experiencia de una severa sequía, y agravada por la aplicación de leyes que violan sus derechos, se articularon para rescatar y defender "la sagrada agua, la sangre de la Madre Tierra" como un bien común.

Tras un caminar de trece años, mediante acciones de organización, resistencia, capacitación, trabajo comunitario, entrevistas y diálogos con el gobierno, entre otros; el Centro de Derechos Indígenas FLOR y CANTO, A.C., vio la necesidad de recoger la experiencia adquirida hasta el momento en éste proceso, por lo que solicitó el apoyo de una mirada externa y experta del tema para proyectar junto con los protagonistas de la historia, los posibles pasos a seguir.

Con la misma certeza que expresa Eduardo Galeano: "Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo", le damos la bienvenida a la "Agenda indígena" de las comunidades Zapotecas, con la esperanza de hacerla vida y fortalecer el proceso. Asimismo compartir la experiencia, para que ayude a mirar la historia desde otro ángulo, en la que los hombres y las mujeres sacan de sus baúles históricos la gran sabiduría para ser los constructores de su propia historia.



2. INTRODUCCIÓN

as necesidades y los problemas han sido el motor de la organización en Oaxaca. En torno a ellas, es común que surjan sentimientos de solidaridad, entendimiento y unión para superarlas o por lo menos para soportarlas. Estos motores y estos sentimientos nos llevan a la acción, por ello, es fácil dar una cooperación en los velorios, ayudar frente a las enfermedades o siniestros y, casi siempre buscamos hacer sentir al que sufre que estamos ahí por lo menos para acompañarle. Entre pueblos ocurre lo mismo, cuando tenemos un problema o una necesidad común, nos organizamos y caminamos juntos.

En el caso de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua, COPUDA, así se puede entender su proceso. Frente al problema común del uso y disfrute del agua del subsuelo en el Valle de Oaxaca, se unieron, se solidarizaron y se acompañan 16 comunidades para buscar una solución al problema.

Pero suele ocurrir que cuando el problema o la necesidad desaparece, cada uno vuelve a lo cotidiano y se desvanecen esos sentimientos que los mantuvieron unidos y surge un sentimiento individualista y, que cada quien se las arregle como pueda. Cuando esto ocurre, se trata de esfuerzos organizativos coyunturales, transitorios y circunstanciales que generalmente quedan como vago referente en el recuerdo.

En estos casos, vale la pena pensar en un salto, para pasar de la necesidad y los problemas a los proyectos y, a la visión de mediano y largo plazo. No es suficiente los sentimientos de solidaridad, se requiere un mínimo de compromiso con ideas y objetivos comunes, más allá de las coyunturas o circunstancias específicas que se presenten. Se busca entonces, no una organización que reaccione a lo emergente, que se distinga por una atención que busca remediar el daño, sino una que tenga objetivos claros y alcanzables en los plazos que se vayan estableciendo.

Ésta es la razón principal que impulsó a generar una Agenda Indígena en las comunidades del valle de Oaxaca, como un documento que no sólo recoja los problemas y necesidades, sino que hilvane alguna propuesta o proyecto alrededor de los cuales se articulen comunidades, organizaciones locales y organizaciones de segundo nivel como el Centro de Derechos Indígenas FLOR y CANTO.

Significa reconocer que la problemática del agua y sobre todo, el diálogo que se ha propiciado con el Gobierno Federal para incidir en el Decreto de Veda que afecta a la región, va a culminar en breve y cuando eso ocurra, vendrá una pregunta ineludible ¿Qué sigue?, cualquiera que sea el resultado del proceso de consulta, habremos de responder si hasta ahí llegó el esfuerzo organizativo de la "COPUDA" o si, por el contrario, se puede aprovechar las capacidades y experiencias creadas para incidir en otros aspectos de su realidad.

Lo mismo puede decirse de FLOR y CANTO, pues como organización de segundo nivel, su actuación y sus objetivos están anclados en las organizaciones y comunidades de base; es decir, ninguna organización constituye un objetivo en sí mismo, sino es un medio para alcanzar mejores niveles de bienestar a la comunidad objetivo, en este caso, las comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca. De ahí que la Agenda Indígena puede ser un documento orientador de sus siguientes pasos.

El documento se compone de un apartado de diagnóstico que se construyó con un enfoque desde la perspectiva del colonialismo interno y con la voz de los propios actores; en él se identifican las bases para intentar construir una propuesta acorde con su especificidad cultural y organización comunitaria; no se buscó anotar una suma de necesidades en la lógica de solicitar al Estado una solución, quien está obligado a proporcionarla, sino, como una búsqueda de alternativas propias en el marco del propio Estado Mexicano.

Enseguida en un apartado denominado "pensando el futuro", se buscan trazar las líneas que justifican las acciones, desde luego siguiendo la lógica de descolonizar las propuestas, el pensamiento y la acción. Aquí, puede ser que terminemos indianizando y comunitarizando las ideas, pero debemos admitir que, hoy por hoy, estos dos conceptos han cobrado fuerza y constituyen una alternativa frente a los problemas contemporáneos. Ambos, rememoran o traen a nuestra época, una línea histórica interrumpida por la colonización europea y continuada por la colonización interna, y como tal, pueden presentar nichos de oportunidad frente a los complejos problemas actuales.

Finalmente, la Agenda se presenta en el cuarto apartado que se ha denominado, de la necesidad y la emergencia a la planeación.

3. NUESTRA MIRADA SOBRE LA REALIDAD

n este apartado seguimos las ideas que explican la realidad indígena oaxaqueña y mexicana como una continuidad de la época colonial, de tal forma que, para nosotros la independencia sólo implicó pasar del colonialismo español al colonialismo mexicano, donde conceptos e ideas absolutistas y totalizadoras como "Estado", "Derecho", "Gobierno", "Desarrollo", no dejan espacio a otras formas de existencia, sino que nos someten a modelos ya creados. Nuestras actuales condiciones se deben, fundamentalmente a esta concepción que Pablo González Casanova, en 1995 llamó el colonialismo interno.

La imposición de estos conceptos totalizadores, van más allá de una imposición material o forzosa, se trata de una imposición que se implanta junto a la idea de lo bueno y malo; lo malo, todo lo que es nuestro, asociado al pasado, la marginación, pobreza y en general el atraso, frente a la modernidad, el desarrollo y el sueño de comodidad. Se trata entonces de una imposición en la conciencia, de tal manera que nosotros mismos terminamos negando lo nuestro y exigiendo lo "otro".

Una de las formas en que se presenta esta imposición es a través del fenómeno de la urbanización que, en palabras de Benjamín Maldonado, tiene una dimensión "histórica (revolución urbana; creación o imposición de ciudades), geográfico (redefinición de territorio a partir de los centros urbanos), económico (subordinación del campo a la ciudad en función de la industrializa-

ción), **político** (libertad urbana frente al control feudal; congregación forzada; desmovilización en las grandes urbes, marginación), **cultural** (continuum folk-urbano; migración), **arquitectónico** (traza de las ciudades, edificios que la definen), etc." Podríamos decir que la fuerza de esta idea tiene a muchas comunidades en esta ruta, todas quieren ser ciudades con caminos encementados, parques y edificios que mejor se asemejen estos paradigmas urbanos; los grandes recursos provenientes de las participaciones municipales y son empleados para construir grandes obras y las gestiones de las autoridades se miden en función de lo que alcanzó a construir.

La situación es más dramática para las comunidades cercanas a las grandes urbes como son las comunidades indígenas de los Valles Centrales de Oaxaca, pues el nivel de invasión y colonización en sus estructuras, conciencia y forma de organización es mucho mas marcado que en las comunidades rurales. Por esta misma razón, es fácil percibir en ellas, una situación de crisis, evidenciada por el fracaso del modelo estatal y el abandono del propio; en estas comunidades se puede observar que no se han transformado en auténticas ciudades y, que los pregonados beneficios gubernamentales sean una realidad, pero tampoco las condiciones comunitarias están en condiciones óptimas.

Una sociedad en estas condiciones, refleja una ciudadanía pasiva, apática y en el mejor de los casos, al asumir una posición activa, es presa fácil de las dádivas o de los planteamientos fáciles que se asumen como verdades absolutas y por tanto sin crítica.

Se pone énfasis en lo anterior, porque uno podría pensar que al mirar su realidad, los integrantes de la COPUDA, habrían identificado la falta de los servicios con que cuentan las grandes urbes o mayor atención del Estado, como el problema cen-



tral que les aqueja. No es así. En las entrevistas y producto de una situación de crisis con el modelo de uso y disfrute del agua del subsuelo se identifica un discurso anti colonial, a contra corriente de la imposición a que hemos hecho referencia.

Entonces, un primer elemento que podemos identificar, desde una mirada externa, "es la construcción de un pensamiento y una acción liberadora, que busca en su propia existencia y forma de organización nuevas respuestas a sus realidades".

Es decir, estamos frente a un problema complejo porque busca soluciones no ensayadas ni abordadas por los teóricos sociales, economistas o politólogos, se trata de una construcción desde la realidad misma y desde la reflexión de lo que se ha llamado el movimiento indígena oaxaqueño, surgido en los últimos decenios, buscando, con sus propios esfuerzos, construir respuestas adecuadas a su identidad y cosmovisión.

Pero, ¿es posible y tiene futuro un planteamiento de esta naturaleza?

Frente a una realidad compleja que se inscribe en un régimen de gobierno, políticas públicas y un sistema económico neoliberal que a simple vista se percibe sólido, dominante e irreversible, parece que la única opción es pensar en cómo no quedar fuera de él, como ser parte, en condiciones óptimas del gobierno y del mercado; y en estas condiciones, una Agenda propia no tendría sentido.

Sin embargo, el modelo está muy lejos de cumplir dichas expectativas, puede transcurrir una vida con la esperanza de que "algún día viviremos mejor" y se morirá sin haberlo alcanzado; con una sensación de fracaso y de que los sueños nunca serán realizados, pues tan pronto como se obtengan algunos de los indicadores de desarrollo, los ya desarrollados estarán aún más lejos y fuera de alcance. Y aquí es donde la reflexión y acción hacia otro modelo cobra sentido, pues es innegable que la COPUDA busca mejores niveles de bienestar, sin embargo, abriga la esperanza que ese bienestar sea de otra manera, por decirlo de algún modo, que no dependa totalmente de fuera, sino que se construya con sus manos.

Esta idea se desprende de las entrevistas realizadas a los principales representantes de la COPUDA, así como de lo observado en el proceso de consulta y del acompañamiento directo que hemos tenido en sus comunidades, como enseguida se muestra.

La realidad en voz de la COPUDA

a) Derecho e instituciones del Estado

- Identifican que el sistema de gobierno es un obstáculo, porque es poco democrático y es omiso con los temas de la agenda indígena, en caso de existir un proyecto en contra de las comunidades no ponderan ni toman en cuenta a los pueblos, deciden de acuerdo a los intereses políticos o económicos de los que están en el poder.
- Por otra parte, consideran que la tecnología los ha rebasado y cuando se requiere de alguna gestión o trámite tienen que pedir ayuda, pues todo se encuentra en red o en sistemas, o en formatos complicados, lo que hace más difícil para ellos y ellas que apenas cuentan con estudios de nivel básico, esto último lo consideran un detonante que los ha llevado a ser susceptibles de abusos y discriminación.
- Que tienen derecho a: el agua, el territorio, la consulta libre, previa e informada, los recursos naturales, el trabajo, la educación, la alimentación y la salud.
- Sin embargo, están muy lejos de ser realidad en sus comunidades, por ello, plantean como reto ampliar o abrir diálogos con los servidores públicos responsables de garantizar los derechos de los pueblos indígenas, y que el propio gobierno debe implementar un proceso de capacitación a las autoridades y al personal que forma parte de las instituciones relacionadas con el tema, con el objetivo que puedan



brindar servicios sin discriminación y con un enfoque de derechos.

b) Participación política y comunitaria

- En principio afirman que están conscientes que tienen sus propios derechos y que es importante defender y seguir fortaleciendo sus propias formas de organización social y política.
- En este sentido, cuentan con un sistema de cargos, lo conforman cargos cívicos y religiosos, es ascendente y aunque pertenezcan al sistema de partidos políticos, todavía comparten su sistema de "usos y costumbres", mantiene la figura de la Asamblea donde se toman acuerdos, se platican y discuten las problemáticas; y a la par de esta forma de

organización, reconocen la figura del Ayuntamiento y de las Autoridades agrarias [porque las eligió el pueblo y] dentro de la comunidad proyectan respeto y tienen capacidad de convocatoria.

- A nivel comunitario, la participación es plena porque: existe una colaboración de la ciudadanía en los problemas que le competen a la comunidad, además se crea una solidaridad entre las diferentes comunidades; los tequios y las faenas forman parte de sus características, y se fortalecen con el respeto de las ideas de las demás personas y las normas internas de la comunidad y con la práctica de la guelaguetza (apoyo mutuo). Asimismo, consideran una parte fundamental para la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas a favor de las comunidades, son reglas de convivencia sanas que mantienen el orden comunal. La Asamblea representa el máximo órgano y es ley interna que se cumple en la comunidad.
- Sin embargo, en la relación con el Estado, se establece una mala relación. "Entre el gobierno municipal y la comunidad existe todavía una buena relación, al menos de respeto, sin embargo entre autoridades externas y gobiernos municipales la relación es mala, porque se ha perdido la confianza y el respeto".

c) Desarrollo

Se considera malo; no existen empleos formales hay un gran índice de desempleo, por esta situación muchos jóvenes emigran a otras ciudades y a otros países, los trabajos a los que pueden acceder es agrícola, artesanal, jornaleros, albañilería, doméstico, entre otros, lo que implica bajos salarios y pésimas condiciones.

- Cada una de las comunidades tiene su propia actividad económica, en la región lo más destacado es la artesanía como el alebrije o el bordado a mano, la elaboración de alimentos de la región, también el cultivo de verduras, hortalizas y flores, por ejemplo:
 - San Antonino Castillo Velasco: cultivo de hortalizas y flores, elaboración de panadería y artesanía, entre otros.
 - San Pedro Mártir; Cultivo de hortalizas y artesanías.
 - San Sebastián: Cultivo de flores y hortalizas.
 - Santiago Apóstol: Agricultura, hortalizas, comercialización de tortillas y flores.
 - San Martín Tilcajete: Artesanías.
 - San Matías Chilazoa: invernaderos de tomates.



- Los factores que impiden el crecimiento de la comunidad son:
 - El alto costo de las materias primas.
 - El alto costo del combustible (gasolina para el traslado).
 - Alto costo de la maquinaria.
 - El costo elevado de la energía eléctrica.
 - Existe competencia desleal.
 - Los bajos precios que pagan por los productos que se producen.
 - Las restricciones que pone el gobierno.
 - La introducción de productos externos que compiten con la producción local.
 - La falta de lluvia, las plagas, el granizo y las heladas.
- Además, los productores en lo individual enfrentan los siguientes problemas:
 - Se han perdido las prácticas ancestrales.
 - El traslado de sus productos es muy caro.
 - La maquinaria es cara.
 - Bajos precios en los productos que se venden.
 - La luz eléctrica es muy cara.
 - Falta de agua.
 - No hay espacios en los mercados para vender los productos.
 - Existen en el mercado productos extranjeros a menos precio.
 - Alto costo de las materias primas.
 - Variación de precios
 - Competencia desleal
- Acceder a los programas de gobierno, es difícil porque las reglas de operación son complicadas, muy estrictas y poco accesibles, así también la falta de títulos de propiedad no les permite acceder a los mismos.

d) Tierra y territorio

- Exigen que se respete y reconozca el territorio a cada una de las comunidades, no dar concesiones a empresas trasnacionales en especial a la mineras que se apropian de los recursos naturales de las comunidades. Cada comunidad tiene derecho a explotar y cuidar sus recursos naturales, con la vigilancia del pueblo.
- Se exige un reconocimiento pleno porque: Son ellos y ellas quienes se encargan de cuidar el agua, los cerros, la tierra y el subsuelo, sin embargo tienen que pedir permiso a las autoridades correspondientes; asimismo, porque reforestan los bosques, realizan obras de captación de agua, campañas de limpieza, continúan con tequios y faenas, además separan la basura y promueven que la ciudadanía no contamine.



- En este contexto, que sea a través de Asambleas comunitarias como se decidan los temas relacionados con la tierra y el territorio, pues las autoridades ejidales y comunales solo los representan.
- Reconocen que el mayor reto es: Garantizar la continuidad del trabajo de la defensa de los derechos de los pueblos, las personas que están al frente son de edad avanzada, no hay una nueva generación, hace falta motivar a las y los jóvenes para que continúen, que tengan identidad comunitaria, que no se pierdan las prácticas y costumbres.

Finalmente, por considerarlo de vital importancia, se exploraron aspectos específicos de las mujeres y jóvenes en la problemática que envuelve a las comunidades zapotecas del valle, con el siguiente resultado:

e) Mujeres

- Los principales retos que enfrentan las mujeres para lograr su participación son: falta de interés y la disponibilidad por parte de otras mujeres; consideran que a las mujeres no se les toma en cuenta sus opiniones, y quienes ya participan



consideran que la falta de tiempo es detonante para impedir seguir en la defensa de sus derechos. Otro reto es que se hagan efectivos todos los derechos de las mujeres tanto en el plano individual como en el colectivo, pues a nivel comunitario no es valorado su trabajo ni su aporte social, ni familiar.

No obstante, las mujeres que ya participan, piden respeto hacia ellas, que se les reconozca y sean tomadas en cuenta. Dentro de las comunidades, desempeñan cargos públicos, en el cabildo, en la iglesia, en la escuela y participan en las Asambleas; realizan servicios comunitarios, participan en los tequios, las mayordomías, elaboran alimentos, son madrinas en eventos importantes para la comunidad, y realizan talleres comunitarios en artesanías.

- En cuanto al desarrollo, tienen menos posibilidades de acceder a un trabajo remunerado y cuando lo logran los sueldos son más bajos que el de los hombres, además por las cargas de trabajo en casa es muy difícil para ellas cumplir con los horarios establecidos en los empleos.
- El trabajo que realizan en la casa, en el campo y en negocios familiares, no es remunerado y quienes se dedican a la elaboración de alimentos como las tortillas, les implica mucho trabajo y poca paga.
- En la defensa del territorio, ellas son las principales cuidadoras de los recursos tanto en la casa como en la comunidad. Las mujeres son más responsables con los recursos, por ejemplo el agua la cuidan porque saben el valor que representa en la casa y en la siembra, ellas educan para que se cuide y se haga un uso responsable de los recursos.
- La tierra es sagrada para ellas, es la Madre Tierra a quien aman, cuidan y siembran.

f) Jóvenes

- Se les discrimina por su edad, se tiene la idea que ellos no tienen experiencia ni conocimiento; argumentan que no han cumplido con los servicios de la comunidad y que desconocen las problemáticas y necesidades del pueblo.
- Reconocen la necesidad que los jóvenes participen en las asambleas y que formen parte de la solución de los problemas de la comunidad, para ello es importante que estén informados acerca de la organización y las demandas que plantea la COPUDA.
- Por ello, es un reto involucrarlos en las actividades del pue-





blo, sobre todo en la toma de decisiones, motivándolos a participar en las Asambleas, el problema es que la gente adulta no los escucha y no existen espacios para dialogar con la juventud.

No existen oportunidades para la juventud, la falta de experiencia no les permite ingresar a un trabajo formal.

A todo lo anterior, podemos agregar que en la realidad de esta parte del valle de Oaxaca, también es posible identificar un actor, una idea consolidada de lo que se quiere y una posibilidad de incidir en la vida de la comunidad y del Estado.

♠ El actor. En cualquier Agenda Indígena o comunitaria que se plantee, la ciudadanía en general, comuneros y comuneras en lo individual, son los actores centrales; sin embargo, cuando se ponen en juego derechos colectivos y de manera especial derechos de los pueblos y comunidades indígenas, el actor principal debe ser de naturaleza colectiva.

En este sentido, el actor natural conforme a la realidad oaxaqueña son las comunidades indígenas, las colectividades que toman la forma y denominación de municipio, agencia municipal, agencia de policía, núcleo rural o bien, de ejido o comunidad. En el caso del valle de Oaxaca, en medio de un proceso de devastación y colonialismo interno a que nos hemos referido, este actor se encuentra en un punto avanzado de alienación o enajenación, pues, los representantes de estas entidades colectivas, en la mayoría de los casos, están convertidos en fieles promotores de la institucionalidad y política estatal, convencidos que se camina en la dirección correcta.

En este ambiente, cobra valor otras formas de organización que asumen su existencia con una visión crítica, atreviéndose a cuestionar el estado de cosas y todo aquello



que se presenta como la solución a los problemas cotidianos. La existencia misma de estas formas organizativas, representa un valor en sociedades que requieren cambios y mayores márgenes de libertad, justicia y dignidad. Esa es la razón de ser de la COPUDA y de FLOR y CANTO, por ello, estos dos actores, constituyen un elemento fundamental para implementar la Agenda, de su capacidad de acción, cohesión y articulación dependerá que el actor central fortalezca el proceso.

Dicho en otros términos, a las comunidades indígenas les corresponde exigir que se cumplan sus derechos, pero cuando éstos no quieren o no pueden hacerlo, entonces los individuos y los esfuerzos organizativos deben suplir dichas deficiencias.

En el propio contexto de la micro región en que actúa la COPUDA, la situación de la comunidad de San José del Progreso puede ilustrar esta falta de actor comunitario, pues frente a la concesión minera, el sujeto colectivo nunca alcanzó el consenso necesario con las organizaciones que planteaban un discurso de derechos.

▲ La idea y el concepto. La experiencia que hasta ahora ha sostenido la COPUDA, se funda en una idea de organización micro regional, mediante la alianza de varias comunidades; su estrategia de acción, corre en un discurso liberador y contestatario de las formas estatales pero dentro de los cauces legales (demandas ante tribunales, mesas de negociación, denuncia pública), asimismo, han desarrollado la capacidad de identificar el tope máximo exigible y el mínimo negociable. Además, esta acción se ha planteado no como sustitutiva o suplantadora sino como complementaria a la comunidad, por lo que en todo momento, se reconoce el papel de las autoridades municipales y agrarias

en la toma de decisiones y en los espacios de deliberación como lo son las Asambleas.

De igual modo, han demostrado capacidad de alianza con organizaciones nacionales, universidades y centros de investigación especializados en los temas que les aquejan.

Todo ello genera una idea y un concepto de cómo intervenir en su realidad, misma que se podrá aprovechar para dar cuerpo y materializar los planes de mediano y largo plazo.

La posibilidad de incidencia. Finalmente, la COPUDA y FLOR y CANTO, tienen un nombre y un prestigio reconocido en las comunidades de la micro región e incluso a nivel estatal. Esta situación genera una posibilidad real de incidencia en las comunidades pues se conoce que han desarrollado una experticia en los temas de la comunidad y se les escucha, aún por quienes ven en esto un simple activismo.

Asimismo, su esfuerzo se inscribe en el contexto de una lucha por la vigencia de los derechos indígenas estatal y nacional, de tal forma que existe un ambiente propicio para ello.



4. PENSANDO EL FUTURO

ualquiera que sea la condición en la que nos encontremos, tenemos un futuro y debemos pensar en él o abandonarnos a que nos sea dado.

En un contexto de colonialismo interno como el que se ha identificado, tanto en lo individual como en lo colectivo, nos hemos acostumbrado a reaccionar frente a las necesidades o frente a los problemas. Cuando estos son inminentes o alcanzan nuestra esfera particular, entendemos que el problema es nuestro y debemos dar una respuesta. Es decir, actuamos en reacción y no en función de una idea por alcanzar; esta situación no sería un problema en un contexto de libertad, pues cualquiera que sea la solución que se diera a los problemas o necesidades, éstos serían acordes con nuestra esencia y razón de ser. No ocurre así frente a un ambiente de colonialismo, porque nuestros vacíos son llenados por el Estado o por las empresas. Nuestra debilidad es terreno fértil para consolidar otros objetivos, por lo que lamentablemente pasamos a ser parte del todo.

Eso ha ocurrido con las comunidades del valle, pues a partir del gran absurdo que ha implicado las concesiones del agua del subsuelo, han tomado conciencia de su realidad. Han pensado el origen y la forma del problema, así como, las posibilidades de solución como algo que no debe venir de afuera, sino que se debe construir con ellos. No se han limitado a mirar lo

que el Estado y el gobierno puedan hacer por ellos, sino que han volteado a sus propias posibilidades para resolverlo; es más, frente a la ausencia del Estado, las condiciones actuales del acuífero, se debe, en gran medida a sus esfuerzos.

Sobre esta base y con lo expresado por la COPUDA, se puede señalar que visualizan un futuro con los siguientes elementos:

☼ El agua. Una micro región que ha alcanzado niveles óptimos de su acuífero, donde su forma de vida y relación con la tierra para obtener de ahí alimentos y excedentes para comercializar no se vea amenazado. Asimismo, pleno control sobre el uso y disfrute del agua, en una relación de respeto y dignidad con el Estado.





- ► El territorio. Que la comunidad sea consciente que no sólo tiene derecho a la tierra, sino a su territorio y que éste se encuentre bajo su control y cuidado, como ha sido desde tiempo ancestral. Que el Estado, no asuma que la tierra se puede comprar y vender sin tomar en cuenta a quienes le dan vida todos los días.
- La comunidad. Una entidad colectiva reconstruida, con instituciones fuertes y ciudadanía consciente, que aún en el régimen de partidos políticos, la Asamblea, el tequio, los cargos y la visión de autoridad, se mantengan y se ejerzan. Que las autoridades, asuman una posición digna frente al Estado, con capacidad de gestión y de propuesta de otros tipo de desarrollo, uno con identidad y de pleno respeto a la naturaleza.

- Bienestar. No se niega que se requiere desarrollo, bienestar o bien vivir. Pero uno que no implique la pérdida total de su capacidad de producción, venta, distribución y control sobre los medios que se utilizan para ello. En este sentido el planteamiento es coincidente con la propuesta de soberanía alimentaria y autonomía comunal, misma que se centra en la satisfacción de las necesidades básicas en condiciones de dignidad y sin que necesariamente el bienestar y el desarrollo signifiquen acumulación o generación de ricos y pobres.



- Incidencia. Bajo las condiciones anteriores, se miran con capacidad de interlocución, negociación e incidencia en las instancias estatales. En este sentido, se plantean como un esfuerzo que se suma a los múltiples esfuerzos que se vienen realizando en lo que se identifica como el movimiento indígena para buscar la transformación del Estado, hacia un estado pluricultural.
- ☑ Inclusión. Están conscientes que la experiencia acumulada es en la gente de mayor edad, que los jóvenes requieren involucrarse más e integrarse a estos reclamos, de igual manera, saben que la lucha corresponde a hombres y mujeres, aunque reconocen que la participación de ellas, ha estado relegada, desvalorizada e incluso ha sido en condiciones de agresión.

También podemos decir que las ideas de la COPUDA, identifican lo que no quieren, y con ello complementan sus planteamientos. Lo que no quieren se pueden resumir en:

- O No quieren que el Estado controle el uso y disfrute del Agua.
- No quieren concesiones, medidores volumétricos ni tarifas por consumo de su agua.
- No quieren que los apoyos gubernamentales estén sujetos a las concesiones ni a reglas que los arrodillen frente al Estado.
- No quieren que el Estado concesione sus territorios.
- No quieren autoridades municipales y agrarias sumisas, que sólo piensen en obras y en ejercer el poder por encima de los demás.

- No quieren que se siga deteriorando la vida comunitaria.
- No quieren un gobierno estatal y federal que no los entienda, que sólo reconozca los derechos en el discurso.
- No quieren que la tierra y el territorio sea despojado y debastado a través de concesiones.



5. DE LA NECESIDAD Y LA EMERGENCIA, A LA INCIDENCIA ORGANIZADA. EN UNA AGENDA PROPIA

obre la base de lo que se ha expuesto en los apartados anteriores, se estima que una agenda posible y realizable en el corto y mediano plazo para COPUDA y FLOR y CANTO puede estar integrado por las siguientes líneas temáticas:

- I. Concientización
- II. Capacitación y formación de promotores
- III. Comunidad y comunalidad
- IV. Derechos colectivos y Estado
 - a. Territorio y derecho al agua
 - b. Justicia comunitaria
 - c. Autonomía y Libre Determinación
 - d. Salud y Educación con pertinencia cultural
 - e. Armonización normativa
- V. Gestión para el desarrollo o el bienestar
 - a. Fondos y cajas de ahorro
 - b. Espacios de comercialización
 - c. Marcas y pequeñas empresas
- VI. Mujeres
- VII. Jóvenes

I. CONCIENTIZACIÓN						
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES				
1. Propiciar en la ciudadanía una actitud crítica, reflexiva y comprometida a partir de su realidad, contrastando el modelo Estatal con la vida comunitaria.	1) Difundir los planteamientos y propuestas del Estado que inciden en la vida de la comunidad (Ley del agua, derechos de propiedad, ley de bioseguridad, entre otras), así como de los derechos indígenas y los instrumentos legales que los contienen.	• Campañas específicas y permanentes para dar a conocer las propuestas de modificaciones legales, institucionales, de política pública y derechos relacionados con los pueblos indígenas.				
	2) Intercambiar experiencias con otros procesos organizativos y de resistencia.	 Organizar y participar en pláticas, foros y otros espacios que provoquen la reflexión y propuestas en torno a estos temas. 				
2. Incrementar en las comunidades el número de pobladores que de manera informada toman decisiones en los problemas comunes.	1. Participar en todos los espacios públicos y de toma de decisión de la comunidad. (Comités de iglesia, escuela, agua potable, asambleas, etc.) para proponer otras formas de solución y formar opinión comunitaria.	 Asistir a las asambleas, reuniones y otros espacios colectivos para generar opinión sobre todos los temas relacionados con la vida en comunidad, que estimule el involucramiento de la ciudadanía, autoridades y representantes comunitarios. Invitar a mujeres y hombres a las Asambleas y reuniones para que participen en estos espacios comunitarios de construcción y toma de decisión. 				

II. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PROMOTORES

OBJETIVO

1. Conformar con un grupo de mujeres y hombres de la comunidad responsables de transmitir y replicar información en materia de derechos indígenas y elementos básicos del funcionamiento Estatal

ESTRATEGIA

1) Crear desde la COPUDA la figura de promotores comunitarios y capacitarlos en materia de derechos humanos, derechos indígenas y funcionamiento del Estado.

ACCIONES

- Recuperar la experiencia de capacitación realizada, dando seguimiento a los participantes de aquella oportunidad.
- Identificar personas que tengan capacidades para realizar procesos formativos y habilidades para liderarlos.
- Diseñar un programa de capacitación permanente en materia de derechos indígenas.
- Formar círculos de estudio para reflexionar los distintos planteamientos estatales que inciden en los Pueblos Indígenas.
- Propiciar estancias de compañeros y compañeras en algunas instancias jurisdiccionales y gubernamentales que atienden la problemática de los pueblos indígenas.

- 2. Incentivar para que los hombres y mujeres capacitadas, funjan como animadores comunitarios.
- 1) Posicionar los temas, ideas y conceptos que ha impulsado la COPUDA en los ámbitos comunitarios y en la interrelación con el Estado.
- Crear la figura de animador comunitario.
- Propiciar que las y los animadores comunitarios participen en los actos importantes de la comunidad y en la interrelación de estos con el Estado.

III. COMUNIDAD Y COMUNALIDAD

OBJETIVO

1. Hacer del dominio público de las comuneras, comuneros, autoridades y del público en general la propuesta de la comunalidad como opción de vida frente al Estado.

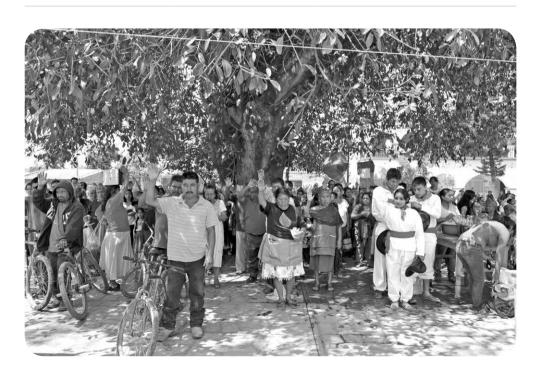
ESTRATEGIA

1) Hacer de la comunidad y comunalidad un tema crucial de Agenda y transversal en todas las acciones que se implementen.

ACCIONES

Incluirlo el tema de la comunalidad en:

- Implementar campañas sobre la Asamblea, el territorio comunal, el trabajo comunal y el disfrute como forma indispensable de reproducción cultural.
- Talleres, intercambios con otras comunidades y procesos organizativos.
- Elaborar un discurso propio sobre el tema.



IV. DERECHOS COLECTIVOS Y ESTADO				
OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA	ACCIONES		
1. Ampliar el conjunto de derechos que la COPUDA debe impulsar y defender frente al Estado.	1) Aprovechar la capacidad y experiencia organizativa para incidir en otros derechos indígenas.	• Combinar la estrategia organizativa y la implementación de acciones jurídicas para mejorar las condiciones de vida, teniendo como base la comunidad y la identidad propia, con un enfoque de derechos.		
TEMAS	ESTRATEGIA	ACCIONES		
1.1 Defensa del derecho al territorio y el derecho al agua.	1) Impulsar en los hechos o conforme a los acuerdos de la Consulta, la zona reglamentada con énfasis en las normas comunitarias.	 Fortalecer y aprobar en la Asamblea los reglamentos del Agua de cada comunidad. Integrar un reglamento regional del derecho al agua. Buscar autosuficiencia energética para no depender del subsidio de la tarifa 09CU, mediante la suscripción de convenios con Universidades. Demandar el derecho al Agua en el plano internacional (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). Apoyar en la elaboración de Estatutos Comunales e introducir los elementos de la comunalidad. 		

1.2 Justicia

1) Fortalecer las capacidades de los Síndicos y Alcaldes Constitucionales en la solución de conflictos internos.

- Capacitación a Alcaldes y Síndicos Vinculación con la Sala de Justicia Indígena.
- Promover la conciliación con criterios comunitarios.
- Promover las bondades que genera una justicia comunitaria o justicia en nuestras manos.

1.3 Autonomía y Libre determinación

1) Posicionar y hacer del dominio público la Autonomía y Libre determinación de este derecho, dando a conocer los principales criterios, resoluciones y pronunciamientos relacionados con este derecho.

- Elaborar un compilado con los principales criterios, resoluciones y pronunciamientos sobre este derecho.
- Identificar los principales criterios aplicables a la realidad del valle de Oaxaca.
- Darlo a conocer a las Autoridades a fin de que conozcan y adquieran confianza en lo propio.



1.4 Salud y
Educación con
pertinencia
cultural

1) Incidir en el modelo educativo impulsando asignaturas y conocimientos comunitarios.

2) Rescatar la sabiduría ancestral en relación con la salud de la población.

- Proponer la inclusión del tema del derecho al Agua en escuelas de todos los niveles.
- Proponer actividades que vinculen a los niños y jóvenes con la vida y los problemas de la comunidad.
- Generar conciencia en los comités de padres de familia con respecto al cuidado, preservación, uso y disfrute de los recursos naturales, y promover la participación en la vida comunitaria.
- Crear un centro de la cultura y tradición zapoteca del valle de Oaxaca.
- Organizar a médicas y médicos tradicionales, para promover y aplicar la medicina tradicional.
- Aprovechar el papel de las regidurías de Salud y de Educación proponiéndoles acciones específicas que atiendan dichas problemáticas.

1.5 Armonización normativa

Impulsar vías legales para que se concreten reformas Constitucionales, legales e institucionales en Oaxaca Aprovechar el trabajo realizado para la reforma Constitucional de Daxaca en el Gobierno anterior.

V. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO O EL BIENESTAR			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	
1. Generar opciones de desarrollo que pueda incentivar las forma propias de economía comunitaria.	1) Asemejar la experiencia de la COPUDA con otras experiencias exitosas que van a contracorriente con el modelo de mercado.	 Impulsar colectivos para la venta de productos. Crear marcas y pequeñas empresas (ejemplo; Pochote, La Cosecha). 	
2. Incentivar el ahorro y la administración del recurso familiar y comunitario en pequeñas empresas.	1) Fomentar el ahorro y la confianza, generando un esquema de apoyo a familias en casos de emergencia y en proyectos menores.	 Gestionar fondos en instancias gubernamentales INPI, SEDESOL, INDESOL, INMUJERES, INJUVE. Crear cajas de ahorro de acuerdo a las condiciones económicas y sociales de la región y de las comunidades. 	
3. Favorecer la economía de productores, artesanos y artesanas propiciando espacios de comercialización.	1) Establecer un tianguis orgánico manejado por los propios integrantes de la COPUDA.	 Elaborar un proyecto de tianguis, incluyendo su presupuesto. Socializar la propuesta de tianguis. Buscar adhesiones de autoridades agrarias y municipales. Ejecutar el proyecto. 	
4. Generar marcas y pequeñas empresas que beneficie a las y los productores locales.	1) Junto al espacio de comercialización, se podrá generar marcas y pequeñas empresas que dé cabida a las y los productores de la región.		

VI. MUJERES				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES		
1. Integrar a las mujeres en todas las actividades de la COPUDA, tomando en cuenta sus condiciones y necesidades.	1) Propiciar la participación de las mujeres en las estrategias, acciones, actos públicos y demás eventos llevados a cabo por la COPUDA.	 Incorporar como línea de trabajo el enfoque de género en la organización y en el plan de la COPUDA. Incentivar la participación de las mujeres en el ámbito comunitario. 		
2. Impulsar la conformación de un grupo de promotoras de los derechos de los pueblos y la vida comunitaria.	1) Identificar mujeres en la comunidad que formen parte del grupo de promotoras de la COPUDA.	• Diseñar un plan de trabajo de la COPUDA para capacitar a mujeres replicadoras de los temas que aborda la organización y se apropien del proceso de defensa.		
3. Visibilizar la importancia de la participación de las mujeres en la defensa de los recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas.	1) Difundir información sobre el trabajo de las mujeres en la vida comunitaria y el aporte que realizan en la preservación, cuidado y defensa de los recursos comunitarios.	 Incorporar en todas las actividades de la COPUDA tanto en el interior como en el exterior información sobre la importancia del trabajo y el papel de las mujeres en la vida comunitaria. Generar un proceso de sensibilización dirigido a autoridades municipales y a los hombres de la comunidad, con el objetivo que puedan identificar y reconocer la aportación del trabajo femenino tanto en la comunidad, como en su familia. 		

VII. JÓVENES				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES		
1. Integrar a las y los jóvenes en el proceso organizativo de la COPUDA.	1) Identificar un grupo de jóvenes con características de liderazgo comunitario, habilidades para convocar y comunicar.	• Incorporar en el trabajo de la COPUDA a las y los jóvenes de tal manera que garantice la continuidad del proceso de defensa de los derechos de los pueblos indígenas.		
2. Generar espacios colectivos de reflexión en torno a las necesidades y problemáticas de la comunidad.	1) Invitar a jóvenes de las comunidades con la finalidad de debatir y construir opinión con respecto a la realidad que enfrentan los pueblos.	• Impulsar espacios de análisis y discusión para que los y las jóvenes puedan identificar y conocer las problemáticas y a partir de ello, se involucren en las propuestas de solución.		
3. Propiciar la participación de las y los jóvenes en las Asambleas, tequios, faenas, reuniones de la comunidad.	1) Conformar un grupo de jóvenes a quienes se les brinde un proceso de sensibilización y capacitación en el tema de participación política y comunitaria.	• Proponer y motivar la participación de jóvenes en los espacios de toma de decisión de deliberación y de servicio comunitario.		

6. CONCLUSIONES

I 25 de mayo de 2018, se devolvió la presente Agenda indígena a directivos regionales y comunitarios de la COPUDA, así como con integrantes de FLOR y CANTO, A.C. con la finalidad de validar su enfoque y líneas de acción a fin de poder elaborar algunas conclusiones del documento, mismas que, desde luego serán el punto de inicio de su ejecución. Como resultado de dicho taller, se pueden enunciar las siguientes conclusiones:

- I. Los participantes afirman que es posible fortalecer la organización y el proceso organizativo de la COPUDA abordando nuevos temas o líneas de acción; no obstante, se reafirma que esta decisión no significa ni puede tener el efecto de abandonar la lucha por el territorio y el agua del subsuelo ni el proceso de consulta libre previa e informada para modificar el decreto de veda del valle de Oaxaca. En este sentido, los nuevos temas serán complementarios de este objetivo central.
- II. Todos los temas y líneas de acción sugeridos, pueden ser abordados por la COPUDA; sin embargo, se estima que el tema de GESTIÓN PARA EL DESARROLLO O EL BIENESTAR, puede tener un efecto detonante para aglutinar más ciudadanos y ciudadanas, por lo que se vislumbra que este tema tenga un interés prioritario. Es decir, se debe iniciar la gestión de un mercado orgánico para la COPUDA y la creación de fondos o cajas de



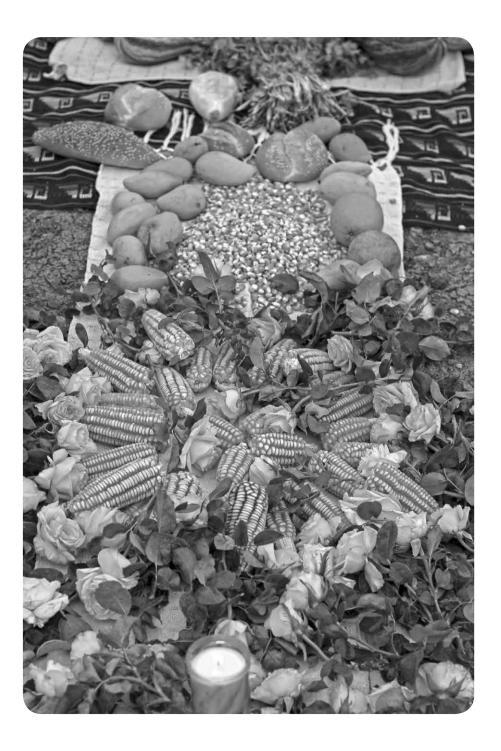
ahorro y a partir de su consolidación, ampliar los contenidos temáticos.

En este punto y en virtud que el Comisariado de Bienes Comunales de San Antonino Castillo Velasco, ha iniciado un proceso similar para establecer un mercado regional, se plantea establecer diálogo con dicha autoridad para valorar la posibilidad de conjuntar esfuerzos.

III. Se considera de vital importancia la presencia, participación e impulso de FLOR y CANTO, A.C. para que, como organización de segundo nivel, continúe coordinando el proceso organizativo de la COPUDA. Al respecto, la propia organización debe ampliar su horizonte de temas y líneas de acción para hacerlos coincidentes con las decisiones de la COPUDA como organización de base. Es decir, se trata de una Agenda indígena que abarca e in-

- cluye a la COPUDA, FLOR y CANTO, A.C. y a las propias autoridades comunitarias con un enfoque de colectivismo y comunidad.
- IV. Se destaca que en las intervenciones de los asistentes, se puede apreciar la coincidencia en inyectar al proceso organizativo, un proyecto, un concepto y una idea por alcanzar, de tal manera que no sólo se ocupe de los problemas y necesidades que, con motivo de la lucha por el agua, ha sido el motor de la organización hasta ahora.
- V. Finalmente, desde nuestra perspectiva, la inclusión de las mujeres en los procesos organizativos de la COPU-DA es fundamental. Su trabajo y papel como gestoras, como lideresas y defensoras puede ser un detonante para el proceso organizativo que tradicionalmente se integra por hombres. El desarrollo local debe permitir el impulso de agendas propias en el marco de la Agenda indígena. Por ello, consideramos que su participación va a fortalecer la estructura organizativa del colectivo, así como su incidencia en los ámbitos social, económico, político y cultural.

Junio 4, 2018.



CRÉDITOS

Proyecto

Pueblos indígenas, combatiendo la discriminación: Capacidades para la defensa de tierras, territorios y bienes naturales en el estado de Oaxaca.

Sistematización

Lic. Hugo Aguilar Ortiz Lic. Beatriz Casas Arellanes

Fuente informativa

Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del agua, COPUDA

Coordinación y revisión de contenidos

Equipo de "Flor y Canto" integrado por: Carmen Santiago Alonso Yanet Sofía Herrera Ambrosio Aracelí García Casas Beatriz Salinas Avilés



Huerto los Laureles No. 112-A
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120
Tel. (01 951) 5 33 69 53
www.cdiflorycanto.org
e-mail: cdiflor@gmail.com
Facebook: florycantoac
Twitter: @FloryCantoac

Agradecemos el apoyo para la realización e impresión de este material a:





Esta es una producción del Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C., en Alianza con Oxfam México y se realizó con el apoyo de la Unión Europea. Los contenidos de éste material, no necesariamente reflejan sus opiniones, sino el posicionamiento de los grupos que acompaña Flor y Canto en éste tema.

